



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ADENDA No. 003
(03 de julio de 2025)

CONVOCATORIA No. 102
(09 de junio de 2025)

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE
CATEDRÁTICO

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA
CONSIDERANDO

Que la Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante resolución 6533 de 1983 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria, la cual es desarrollada mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada obra, en los cuales se establece la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades estatales.

Que de conformidad al acuerdo 004 de 2018 del Consejo Superior "Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, que en su artículo 14 establece la PROVISIÓN DE LOS CARGOS. CONVOCATORIA O INSCRIPCIÓN.

Que el parágrafo 1 del artículo primero del Acuerdo 004 de 2018, establece que Cuando la provisión del cargo sea para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, la convocatoria será de carácter local y el término de inscripción será de cinco (5) días hábiles.

El día 9 de junio de 2025 se publicó la convocatoria correspondiente al concurso público abierto y de méritos para la selección de un docente catedrático, con el propósito de orientar el curso titulado "Inclusión, Diversidad y Género en la Escuela", identificado con el código 1130802, en el programa académico de la Licenciatura en Ciencias sociales.

Que dicha convocatoria establece que la fecha de inscripción a la misma era desde 11 de junio de 2025 hasta el 17 de junio de 2025, en los horarios de 8:30 a 11:30 am y 2:30 a 5:30 p.m.



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

De igual forma, la fecha para la prueba de conocimiento se programó para el día 19 de junio de 2025 a las 04:00 p.m.

Posteriormente, desde la coordinación del programa se escala la decisión tomada desde el comité de currículo para la verificación de la idoneidad de los jurados en la convocatoria 102 de la licenciatura en ciencias sociales. Solicitud que fue tratada en el consejo de facultad en sesión del día 18 de junio de 2025, mediante acta No. 016. Al verificar el acuerdo de perfiles y contrastar con el CVLAC, se identificó que uno de los jurados asignados no cumple con el perfil requerido para el proceso evaluativo, por lo cual se considera que no posee la idoneidad necesaria.

En consecuencia, se solicita que se notifique a comité de currículo de la licenciatura en ciencias sociales, para que revise la asignación de un nuevo jurado que cumpla con el perfil y se escale la decisión tomada al consejo de facultad de ciencias de la Educación, para su respectiva verificación.

De esta manera, se realizó una nueva asignación de jurado desde el comité de currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales y fue llevada a Consejo de Facultad del día 20 de junio de 2025, donde de manera unánime se identificó que la persona asignada no podía fungir como jurado, ya que para la fecha que se había reprogramada la prueba de conocimiento, se encontraría en otro evento administrativo (Goce de vacaciones según resolución 1560 del 13 de mayo de 2025). Por lo anterior, desde el Consejo de Facultad se da la autonomía para que la Facultad de Ciencias de la Educación asigne el jurado correspondiente y se pueda continuar con el proceso de la convocatoria. Es así y ante la dificultad del perfil requerido como jurado, se debe ampliar el plazo para la prueba de conocimiento de la convocatoria 102 del 09/06/2025.

De esta manera, y ante la complejidad de encontrar un jurado externo que sea acordé al acuerdo de perfiles del programa, para el espacio académico que se va a orientar; se requiere ampliar nuevamente la fecha para la prueba de conocimiento.

En consecuencia,

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES APARTES DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA No. 102 DE 2025 – CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE CATEDRÁTICO EN EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.

PRIMERO: Modificar la fecha de la prueba de conocimiento la cual quedará de la siguiente manera:

Fecha: 11 de julio de 2025.

Hora: 3:00 pm

Lugar: Universidad de la Amazonia, sede Porvenir.



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Jurados y aspirantes que por razones de ubicación no puedan acudir de manera presencial lo pueden hacer de manera virtual, informando con tres días de anticipación.

SEGUNDO: Los demás términos, condiciones y disposiciones establecidas en la Convocatoria No. 102 de 2025 se mantienen vigentes en todos sus efectos.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER MARTINEZ PLAZAS

Rector (D) Res No. 2068 del 02 de julio 2025

VoBo. Javier Martinez Plazas
VoBo. William David Grimaldo Sarmiento



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL